

Las diez diferencias que separan al Rey de su padre

Un año de felipismo

“Una Monarquía renovada para un tiempo nuevo”. Esta semana se cumple el primer aniversario de la proclamación de Felipe VI que, en su discurso ante las Cortes Generales, se comprometía así a transformar la Corona y a ganarse el respeto de los españoles. El Rey sucedía entonces a Don Juan Carlos al frente de una institución lastrada por las polémicas y su supervivencia pasaba por acometer una transformación en el fondo y en las formas. El monarca empezó por modernizar la jefatura del Estado y continuó con medidas de transparencia y austeridad, mientras que en lo personal ha procurado, él y Doña Letizia, transmitir una imagen de normalidad en su trato con la calle o en la educación de la heredera. El objetivo, en parte, se ha cumplido; la popularidad de la Familia Real ha mejorado en las encuestas. Pero no todo son buenas noticias; el *caso Nóos* continuará vivo hasta que su hermana Doña Cristina declare como imputada y se dicte sentencia.

Por Virginia Miranda

Este viernes, 19 de junio, día del primer aniversario de la proclamación de Felipe VI, los reyes presidirán un acto en el Palacio Real. Al cierre de esta edición Zarzuela aún ultimaba los detalles de un acontecimiento que será noticia durante toda esta semana.

Una semana protagonizada también por las ediciones especiales que los medios de comunicación dedicarán a una fecha histórica que se remonta un año y 17 días atrás. El 2 de junio de 2014, el padre del monarca había anunciado su abdicación y la sucesión al frente de la Corona se producía antes de lo previsto; renunciar al trono no entraba en los planes de don Juan Carlos y, en cualquier caso, su deseo habría sido seguir al frente de la monarquía un año más, hasta cumplir 40 años como rey.

La situación se había vuelto sin embargo

insostenible; los escándalos habían quebrado la credibilidad de la institución y amenazaban con poner en peligro su supervivencia. El *caso Nóos*, la investigación judicial sobre los presuntos delitos de corrupción cometidos por Iñaki Urdangarín en la que acabó imputada la infanta Cristina, se convirtió en un “martirio” para Zarzuela, según confesó el que fuera último jefe de la Casa Real con don Juan Carlos, Rafael Spottorno. La accidentada cacería en Botsuana durante uno de los viajes cinegéticos del entonces monarca destapó el papel de la alema-

El día del primer aniversario de la proclamación de Felipe VI los Reyes presiden un acto en el Palacio Real



na Corinna zu Sayn-Wittgenstein como posible intermediadora comercial, lo que dio lugar a las preguntas de IU en la conocida como comisión de secretos oficiales del Congreso al director del CNI, Félix Sanz Roldán. Y la salud del jefe del Estado, que en los tres últimos años de su reinado fue intervenido hasta en ocho ocasiones, causó alarma particularmente durante la Pascua Militar del pasado año, cuando apareció visiblemente desmejorado y leyó su discurso con dificultades.

La hora del Heredero había llegado por tanto en el peor momento posible; don Felipe tomó las riendas de la monarquía en sus horas más bajas, sin levantar cabeza desde que suspendiera por primera vez en el barómetro del CIS de octubre de 2011 –ya había estallado el *caso Nóos*–. Hoy sigue sin lograr el aprobado, pero el nuevo rey ha mejorado la percepción que tiene la ciudadanía de la Corona; en la oleada de abril, el



Don Felipe y Doña Letizia han dotado de gran simbolismo muchos de los gestos de este primer año de reinado.

EUROPA PRESS

Diez cambios en doce meses

Lo que hacía Don Juan Carlos...

1. Jurar sobre la Biblia "los principios del Movimiento" y participar tras su proclamación en la misa del Espíritu Santo, tradicional en las coronaciones.
2. Imponer la Biblia y el crucifijo en las juras o promesas de altos cargos.
3. Recibir a los representantes de asociaciones 'clásicas'.
4. Invitar a las recepciones en palacio a políticos, empresarios y personalidades de primer nivel.
5. Celebrar los actos familiares en Zarzuela.
6. Aceptar costosos regalos, como yates o coches de lujo.
7. Resistirse de dotar a la Casa Real de transparencia hasta el estallido del caso Nóos.
8. Admitir privilegios para la Familia Real.
9. Permitir que las Infantas participaran en la empresa privada.
10. Acudir su esposa, Doña Sofía, vestida de negro, largo, con mantilla y peineta a los actos castrenses.

... y Don Felipe ha cambiado

1. Jurar la Constitución ante la corona y el cetro pero sin símbolos católicos.
2. Dejar a la elección del interesado la presencia o no de símbolos religiosos.
3. Abrir las puertas de Zarzuela al colectivo de LGTB.
4. Contar en los actos protocolarios con representantes de la sociedad civil y personajes de la cultura popular.
5. Permitir que la princesa Leonor hiciera la Primera Comuni3n en una parroquia con sus compañeros de colegio.
6. Rechazar obsequios que excedan los usos de cortesía.
7. Publicar retribuciones y gastos.
8. Aprobar un código de conducta que prohíbe condiciones ventajosas.
9. Rechazar que los reyes eméritos, la Reina, la Princesa y la Infanta realicen labores que no sean "de naturaleza institucional".
10. Amadrinar su mujer, Doña Letizia, una entrega de bandera con el vestido blanco y corto de la proclamación.



La hermana del Rey aún debe ser juzgada por el 'caso Nóos.'

La infanta Cristina, el punto negro

Desde el estallido del *caso Nóos*, Zarzuela ha levantado un muro alrededor de la Corona para alejar a los duques de Palma de la Familia Real. Sin embargo, no ha sido posible separarlos de la familia. Aunque el rey ha evitado a su hermana, él y doña Cristina han coincidido en dos actos privados; en marzo de 2014, durante la ceremonia por el 50 aniversario de la muerte del rey Pablo I de Grecia, padre de doña Sofía, en el palacio de Tatoi (Atenas), y el pasado día 8 en el funeral en memoria de Kardam de Bulgaria, celebrado por el rito ortodoxo en la Iglesia de Los Jerónimos de Madrid. También ha trascendido que la infanta viajó a Madrid acompañada de su hija Irene para participar en la celebración privada que reunió a los Borbón y Grecia y a los Ortiz-Rocaso en el Pabellón del Príncipe tras la primera comunión de la princesa Leonor.

Su consanguinidad con una de las imputadas en el caso de corrupción donde su marido, Iñaki Urdangarín, aparece como principal implicado, es el irremediable escollo que tiene ante sí el monarca hasta que acabe un proceso judicial que aún dará mucho que hablar. Por delante queda el juicio oral del que, hasta la fecha, se sabe le ha correspondido a la sección primera de la Audiencia Provincial de Baleares, de la que forman parte los magistrados Samantha Romero, Juan Pedro Yllanes y Eleonor Moyá, y que se celebrará en la sede de la Escola Balear d'Administració Pública (EBAP), localizada en el polígono de Son Rossinyol de Palma. Aunque la decisión no es definitiva, el Palacio de Justicia de Palma va a estar en el juicio, la vista pública podrá tener lugar en este centro destinado precisamente a aquellos juicios que, "por el número de

acusados, partes personadas u otras circunstancias, no puedan celebrarse en las salas de vista habilitadas en los edificios judiciales existentes". Además, es "la opción que ofrece mejores condiciones para el desarrollo del juicio con las exigencias de publicidad y seguridad".

La noticia se conocía poco antes de que el instructor del *caso Nóos*, José Castro, dictara una providencia en la que cancela el embargo que impuso a la mitad del famoso palacete de Pedralbes, la perteneciente a Urdangarín. De este modo, el yerno del rey podrá vender la casa y hacer frente tanto a la hipoteca pendiente como a parte de la fianza de responsabilidad civil de 13,7 millones de euros —los correspondientes al marido de la infanta a los que hay que sumar 2,7 millones que ella aún no ha terminado de depositar en el juzgado— que le impuso el juez.

Centro de Investigaciones Sociológicas daba una nota de 4,34 a la institución, 0,62 puntos más que en el mismo periodo de 2014.

Con don Felipe al frente de la monarquía las polémicas han pasado a un segundo plano. Los republicanos continúan con sus reclamaciones y la semana pasada, de acuerdo con la exigencia de Ezkerra, la posible nueva presidenta de Navarra, Uxue Barkos (Geroa Bai), se comprometía a revisar los Premios Príncipe de Viana —uno de los títulos heredados por la princesa Leonor— justo el día antes de que los reyes hicieran entrega del galardón en el Monasterio de San Salvador de Leyre. Pero las decisiones y los gestos del monarca que hace un año prometiera "una monarquía renovada para un tiempo nuevo" han alcanzado mayor protagonismo en los medios de comunicación durante todo un año de primeras veces.

Felipe VI no tardó en aclarar a qué se refería en su discurso de proclamación. Cinco días después ya había marcado su impronta invitando a la recepción de entidades de solidaridad social a los colectivos homosexuales, que hasta entonces no habían sido recibidos en palacio. A principios de julio se supo que Zarzuela no iba a volver a colocar el crucifijo y la Biblia en las tomas de posesión de altos cargos a menos que ellos lo pidieran. Y el 7 de agosto, en su primera



La princesa Leonor celebró su Primera Comunión como una niña más,

recepción como reyes en el Palacio de la Almudaina de Palma de Mallorca, don Felipe y doña Letizia, acompañados de doña Sofía, saludaron a una amplia representación de la sociedad balear en una cita hasta entonces reservada a las autoridades de las islas. La fórmula de abrir las puertas a políticos y empresarios, pero también a deportistas, actores, cantantes o científicos, la estrenaron en la recepción posterior a la proclamación y la afianzaron en sucesivas ocasiones, como el día de la Fiesta Nacional o en las cenas de gala; la ofrecida en honor del presidente de Colombia, Enrique Peña Nieto, contó con la presencia de los jugadores del Madrid y el Sevilla, James Rodríguez y Carlos Bacca, y de la actriz Juana Acosta, todos ellos colombianos residentes en España.

También Doña Letizia, fundamental en la modernización y apertura de la monarquía a la sociedad, ha roto algunas tradiciones. Después de participar ella misma siendo princesa en los actos castrenses vestida de negro y largo y luciendo mantilla y peineta, rompió con el *dress code* de su antecesora amadrinando hace unas semanas la entrega de la bandera nacional a la XI Zona de la Guardia Civil (País Vasco) con el conjunto blanco y corto que estrenó hace ahora un año en la proclamación del rey. Asimismo ha sido muy comentada la educación que ambos padres están dando a la heredera, la



EUROPA PRESS

s, rodeada de sus compañeros de colegio.



El Rey (entre el ministro de Defensa y el Jemad) ha presidido el día de las FF AA como mando supremo de los Ejércitos.

El mando de la Fuerzas Armadas, a debate

Corresponde al Rey "el mando supremo de las Fuerzas Armadas". Lo dice la Constitución Española en su artículo 62.h correspondiente al Título II "De la Corona". También dice, a lo largo de su articulado, que "el Gobierno dirige la política interior y exterior, la Administración civil y militar y la defensa del Estado" (artículo 97), que los estados de alarma, de excepción y de sitio los decreta el Gobierno previa autorización del Congreso de los Diputados (116) y que declarar la guerra y hacer la paz le corresponde al rey "previa autorización de las Cortes Generales" (63).

El Rey carece por tanto de un papel efectivo; el mando operativo recae en el jefe de Estado Mayor de la Defensa (Jemad), elegido por el Gobierno. Y la fórmula es comparable a la de casi todas las democracias occidentales, donde el jefe del Estado, de un reino o de una república, lo es también de los Ejércitos.

Si acaso puede reseñarse una particularidad en el caso español; don Juan Carlos se excedió en sus competencias el 23-F, en el discurso televisado en que, vestido con el uniforme de capitán general, declaraba haber ordenado "a las autoridades civiles y a la Junta de Jefes del Estado Mayor que tomen las medidas necesarias para mantener el orden constitucional dentro de la legalidad vigente".

Aquello tuvo final feliz, pero hay quien piensa que es mejor clarificar responsabilidades ahora que don Felipe ha emprendido una serie de reformas que, sin necesidad de modificar la Carta Magna, han modernizado la institución, como dotarla de mayor transparencia. La pasada semana, el diario *El País* publicaba una tribuna del catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid, Javier García Fernández, titulada *El mando de los Ejér-*

citos, donde concluía que "el rey, que lo es de todos los españoles, no debería ser el dirigente supremo de las Fuerzas Armadas". Según García Fernández, "no prestigia a la Corona que la opinión pública perciba que el monarca mantiene una relación especial, privilegiada, con un sector de funcionarios del Estado". Por eso y por otras consideraciones, como las dudas que pueda suscitar el nombramiento de ciertos mandos, como recoge José Bono en el último tomo de sus diarios, dice el catedrático, "cuando en la próxima legislatura se inicie la inevitable reforma constitucional esta atribución regia debe replantearse de la misma manera que la ubicación sistemática del artículo 8º (que describe la posición de las Fuerzas Armadas), que ha de situarse en el título dedicado al Gobierno como órgano constitucional que efectivamente las dirige".



TRIBUNA

Por Miguel Ángel Aguilar

Margarita, está sucia la mar

En la librería Blanquerna de Madrid se presenta la novela *Clave K*, editada por Icaria, de la periodista y escritora barcelonesa Margarita Rivièrre Martí, fallecida el pasado 29 de marzo. Interviene su colega Margarita Sáenz Díez y su cónyuge, Jorge de Cominges. Margarita tenía los mejores encastes de la alta burguesía pero cristalizaba en la disidencia inteligente más que en la zafia docilidad propia del ganado lanar. Daba la cara sin estridencias y sin pasar factura. Se sentía pagada sabiéndose fiel a sus convicciones. Respondía en primer lugar ante su propia conciencia, de donde brotaba su envidiable libertad.

Periodista de larga trayectoria, nunca estuvo uncida a disciplinas ajenas, supo mantenerse independiente incluso respecto a los medios en los que colaboraba, sin quebrar la lealtad debida pero incapaz de dejarse esclavizar por la notoriedad ni por las retribuciones. Pasó por diferentes cabeceras periodísticas sin perder en ninguna de ellas su propia personalidad, sin alterarla en aras de dar gusto a sus jefes. Sabía que el camino del ascenso era el de la sumisión pero nunca caminó por esa senda de servidumbre porque había leído con provecho de muy joven, en el francés original, *Le Discours de la servitude volontaire*, de Étienne de La Boétie.

En todas sus incorporaciones y en todas sus despedidas supo ser elegante, no se dejó instrumentalizar contra nadie, sabía que no hay mayor síntoma de sumisión que adoptar como propios los odios ajenos. Nunca lo hizo. Combinó de manera sabia la moral de la convicción con la moral de la responsabilidad. Se abstuvo de dar lecciones ni siquiera en los campos que dominaba. Pronta para la colaboración solidaria, lenta para la ira, dispuesta

a la conversación irónica impregnada de sentido del humor.

Un trato escueto y esporádico fue suficiente para pensar en su idoneidad cuando desencadené una súbita crisis al destituir en caliente al delegado de la Agencia Efe en Barcelona el 19 de julio de 1987. Esa mañana ETA llevó a cabo el atentado de Hipercor en la ciudad Condal que causó 21 muertos y 45 heridos. Desde el puesto de mando de director de información en la sede central de la Agencia, busqué incansable a nuestro hombre responsable en Cataluña. Primero, encubrieron su ausencia pero al fin se supo que se encontraba en Lleida haciendo campaña para ser elegido presidente del club de fútbol local.

Tampoco tuvo prisa en regresar a su puesto, así que lo sustituí de modo fulminante por Guillermo Solana y apenas unos días después pude contar con Margarita Rivièrre para que asumiera el relevo formal. Vino a dársele el entonces Molt Honorable President Jordi Pujol porque pensé en la conveniencia de romper así la insidia desatada por Anson en su *ABC* de cuando entonces. Porque el que fuera presidente de EFE por designación de Adolfo Suárez y Leopoldo Calvo-Sotelo, tenía la costumbre de presentar cualquier nombramiento que hicieran sus sucesores como una muestra reprobable del sectarismo atribuido por sistema a quienes tenían el pecado original de haber accedido a las responsabilidades máximas de la Agencia durante un gobierno socialista.

Margarita aceptó el difícil encargo y nunca pasó la cuenta de sus méritos periodísticos. Margarita sabía que estaba sucia la mar y ahora en su novela ha tenido la decencia de contárnoslo. Después de leerla sabemos todo aquello de otra manera mucho más nítida gracias a su inteligencia sintiente. Vale. ●

princesa Leonor, que el pasado mes de mayo celebraba su primera comunión sin privilegios, como una más entre sus compañeros de colegio, en la parroquia de Aravaca.

Además de los gestos con los que el monarca ha pretendido desempolvar la institución a la que representa de su conservadurismo, las medidas adoptadas por Zarzuela para dotar de mayor transparencia a la Corona representan un punto de inflexión respecto a lo hasta entonces conocido. La auditoría externa de las cuentas reales a partir del ejercicio de 2015, que correrá a cargo de técnicos de la Administración General del Estado, ha tenido buena acogida, a la que habría que sumar la prevención de los Técnicos del Ministerio de Hacienda (GESTHA) pidiendo tras el anuncio que se garantice “la independencia de los auditores”.

El código interno de conducta, que exige un “comportamiento ejemplar” a los empleados de Zarzuela; la regulación de los re-

Además de mostrar más cercanía, Don Felipe ha impulsado medidas de transparencia en la Casa Real

galos que recibe la Familia Real, limitando aquellos que excedan los usos de cortesía; la prohibición a reyes eméritos, reina, princesa e infanta de trabajar en la empresa privada; los convenios suscritos con varios organismos públicos o la publicación de sueldos y convenios en vigor han redondeado un año de cambios avanzados en el discurso pronunciado por Felipe VI ante las Cortes Generales el 19 de junio de 2014: “la Corona debe buscar la cercanía con los ciudadanos, saber ganarse continuamente su aprecio, su respeto y su confianza; y para ello, velar por la dignidad de la institución, preservar su prestigio y observar una conducta íntegra, honesta y transparente”.

Durante años, la idea de que España era un país sin monárquicos hacía presagiar un futuro incierto para don Felipe. Pero el *juancarlismo* acabó desdibujado y, sin posibilidad de hacer sombra al *felipismo*, el reinado de su hijo comienza a tomar forma. ●